

ACTA

**DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO MUNICIPAL DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL JUEVES 21 DE
FEBRERO DEL DOS MIL TRECE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO
DE EJERCICIO DE LA LXII LEGISLATURA.**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, el día veintiuno de febrero del dos mil trece, se reunieron en la Sala “Jorge González Torres” del Partido Verde Ecologista de México las diputadas y diputados Integrantes de esta Comisión de Desarrollo Municipal, para llevar a cabo la Reunión Extraordinaria con la Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal.

La Reunión fue presidida por el Diputado Presidente Ernesto Núñez Aguilar, quien dio la bienvenida al Mtro. Javier Guerrero García, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal y a las diputadas y diputados presentes en la reunión.

Previo registro de asistencias y entrega del material escrito que contiene los asuntos a tratar, siendo las dieciséis horas con 15 minutos del día 21 de febrero de dos mil trece, se declaró el quórum legal contando con la asistencia de 13 diputadas y diputados.

Las diputadas y diputados Presentes:

Dip. Ernesto Núñez Aguilar (Presidente).

Dip. María Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria).

Dip. Angelina Carreño Mijares (Secretaria).

Dip. Ramón Montalvo Hernández (Secretario).
Dip. Abraham Montes Alvarado (Secretario).
Dip. Víctor Rafael González Manríquez. (Secretario).
Dip. Adriana Hernández Iñiguez (Integrante).
Dip. Rosa Elba Pérez Hernández (Integrante).
Dip. Tomas Brito Lara (Integrante).
Dip. Teresa de Jesús Mojica Morgia (Integrante).
Dip. Jorge del Ángel Acosta (Integrante)
Dip. Antonio De Jesús Díaz Athié (Integrante)
Dip. Verónica García Reyes (Integrante).

Durante la Reunión se desahogó la siguiente orden del día:

1. Registro de Asistencia y declaración del quórum.

Los Integrantes de la Comisión cumplieron el quórum legal.

2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

El diputado Ramón Montalvo Hernández Secretario de la Comisión dio lectura a la orden del día y quedo aprobada por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Municipal.

3. Presentación de Participantes, exposición de objetivo y formato de Reunión de Trabajo a cargo del Diputado Secretario Abraham Montes Alvarado.

El Diputado Secretario presento y dio la Bienvenida nuevamente al Mtro. Javier Guerrero García, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, así también dio la bienvenida a la licenciada Carmen Román Félix, Directora de

Vinculación Legislativa y a la Doctora Adriana González, Directora de Vinculación Institucional.

4. Intervención del Mtro. Javier Guerrero García, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, hasta por 20 minutos, a efecto de que exponga los alcances, reglas de operación y demás información relativa al sistema Nacional para la Cruzada Contra el Hambre.

Al respecto el Mtro. comento que La Cruzada Nacional contra el Hambre fue planteada con cinco objetivos: el primero de ellos es el de cero hambre a partir de una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos en extrema pobreza y con carencia alimentaria severa; el segundo es eliminar la desnutrición infantil aguda y mejorar los indicadores de crecimiento de niñas y niños en la primera infancia; tercero aumentar la producción y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agrícolas; cuatro minimizar las pérdidas pos cosecha y de alimentos durante el almacenamiento y transporte, así como en la etapa de comercialización; cinco promover la participación comunitaria y la movilización popular. Además informó que a partir de estos objetivos se definirá una población objetiva u objetivo que es la área de intervención en la estrategia de la cruzada, partiendo de los indicadores de carencia alimentaria y los datos de pobreza extrema que tiene el país, el cruce de estas dos variables arroja una población de 7.4 millones de mexicanos en pobreza alimentaria.

De igual manera comentó que se establecieron varios indicadores con organismos expertos como Coneval y se tiene un indicador que tiene que ver con componente alimentario, que es el porcentaje de disminución de la población con carencias por acceso a la alimentación; la disminución de la proporción de menores de cinco años que presentan desnutrición; un componente productivo que está relacionado con el porcentaje de incremento

de la inversión en programas de mejoramiento del ingreso de los habitantes y de las regiones y municipios prioritarios; porcentaje e incremento en la inversión en programas de mejoramiento de la producción de alimentos en regiones y municipios prioritarios, disminución de la pérdida de los alimentos; un componente de atención que está relacionado con el porcentaje de disminución en condiciones de pobreza extrema multidimensional y un componente de participación relacionado con el número de mexicanos participantes de la Cruzada Nacional contra el Hambre, la disminución de la población con carencias por acceso a la alimentación; la disminución de la proporción de menores de cinco años que presentan desnutrición, un componente productivo que está relacionado con el porcentaje de incremento de la inversión en programas de mejoramiento del ingreso de los habitantes y de las regiones y municipios prioritarios, porcentaje e incremento en la inversión en programas de mejoramiento de la producción de alimentos en regiones y municipios prioritarios. Esta población se divide en términos de territorio de acuerdo a las carencias sociales establecidas por Coneval, tanto en sus ámbitos urbanos como rural, en términos de rezago educativo, carencia por acceso a la alimentación, a la seguridad social, a la calidad y espacios de la vivienda, a los servicios básicos de la vivienda y la carencia por acceso a la alimentación.

El Mtro. Javier Guerrero García, comentó que analizamos la variable de pobreza extrema de 2005, 2008 y 2010, y resulta que los porcentajes se han movido muy poquito y seguimos gastando dinero en programas sociales, pero el porcentaje de pobreza extrema sigue estático, independientemente de que tengamos ciclos de crecimiento o de crisis económica, normalmente ese porcentaje de mexicanos y de mexicanas que Coneval estima en 11.7 millones de mexicanos, no se ha movido mucho.

5. Intervención de un Diputado del PRI hasta por 3 minutos.

El diputado Abraham Montes Alvarado comento que se empieza a revisar ya el tema de una nueva definición o que se defina la pobreza desde otro punto de vista y sugirió que el factor número uno fuera el nivel de ingreso de las familias y que existen zonas urbanas donde hay muchísima más pobreza que en zonas rurales. De igual manera expreso que existen zonas rurales donde la gente vive mejor, el municipio está totalmente fuera de la posibilidad de ser elegibles para ser atendidos como gente que viven en la pobreza.

También comento que a nombre de los legisladores del Partido Revolucionario Institucional, están de acuerdo siempre y cuando se tenga la oportunidad de participar permanentemente en el seguimiento, en la evaluación del programa y que se tenga oportunidad de estar siempre en coordinación y en comunicación directa con la finalidad siempre de aportar lo mejor para el programa.

6. Intervención de un Diputado del PRD hasta por 3 minutos.

El diputado Ramón Montalvo Hernández exhorto a los diputados Integrantes de la Comisión para que se cuiden los detalles que se están manejando e impulsando en el tema de la Cruzada Contra el Hambre, de igual manera expreso el posicionamiento del Partido de la Revolución Democrática, de estar a favor, en todo lo que tenga que ver con política social en beneficio de la gente necesitada. A si mismo señaló, que probablemente habrá una serie de programas que soportarán esta cruzada, y que se plantean más de 70 programas, y que si los programas se aplicarán en todos los municipios o será según el tipo de municipios, ya sea urbano o rural, habrá un número limitado de programas que se puedan aplicar en los municipios.

7. Intervención de un Diputado del PAN hasta por 3 minutos

El diputado Víctor Rafael González Manríquez comentó que en el Municipio de Tehuantepec Oaxaca hay gente que es petrolera y maestros, que gana muy bien y tiene los beneficios del programa Oportunidades y pidió al Subsecretario que se depuraran porque no se puede combatir el hambre, ni la pobreza y por qué hay recursos que no llegan a la gente que los necesita, y existe gente que no tiene acta de nacimiento y no tiene acceso a los programas.

8. Intervención de un Diputado del PVEM hasta por 3 minutos.

El Diputado presidente Ernesto Núñez Aguilar pidió al Subsecretario Javier Guerrero García que en el Consejo Nacional como órgano de gobierno de la Cruzada contra el Hambre, se incluya la participación del Congreso, a efecto de tomar en cuenta a la Cámara de Diputados y que esa representación pudiera ser a través de la comisión de Desarrollo Municipal. Y que también tiene que estar la Comisión de Desarrollo Social, para que las dos comisiones pudieran estar como representantes del Congreso. De igual manera expresó que se hiciera lo necesario para que se pueda ampliar el Sistema Nacional de la Cruzada por lo menos a 500 municipios.

9. Comentarios finales del Mtro. Javier Guerrero García, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, hasta por 20 minutos.

El Mtro. Javier Guerrero García respondió que la Cruzada es una estrategia de seis años y que esta primera etapa está atendiendo a más del 50 por ciento de la población que se encuentra en condición de pobreza extrema y de carencia alimentaria. En los 400 municipios no están los 7.4 millones de mexicanos en condición de pobreza alimentaria; estos 7.4 millones están en todo el país, en

los dos mil 564 municipios que tenemos y que el esfuerzo de focalización y de articulación institucional lo estamos planteando, para el 2013, en una primera etapa, en una población que representa a cerca del 50 por ciento de la cruzada. A si mismo expuso que el reto más importante es que se empiece con acciones afirmativas, con una oferta de articulación interinstitucional y con un esquema de participación comunitaria en este universo de la primera etapa y que está preparada la incorporación de más municipios que puedan integrarse en el 2014.

De igual manera comento que se tiene que vigilar que los programas que están en todo el país, no solamente del gobierno federal, sino de los estados y los municipios, se orienten y se apliquen con criterios de transparencia, de equidad, y que realmente cumplan con sus objetivos, que se estará arrancando la cruzada en los meses de abril, mayo, y junio, la estrategia y los instrumentos de política social tienen que seguir perfeccionándose para que se puedan generar condiciones virtuosas de coordinación interinstitucional porque este país tiene 52 millones de mexicanos en pobreza.

10. Comentarios generales por parte de los Diputados que soliciten la palabra, sin que la participación del total de los mismos exceda de 10 minutos.

La diputada Angelina Carreño Mijares sugirió que mediáticamente se haga la difusión estratégica de las bondades de este programa, en donde, se acompañe la información de las instituciones que están sustentando la decisión de estos 400 municipios y la focalización del primer alcance del programa, y comentar esto con el respaldo de la Cepal, del Coneval, incluso, de la FAO, que tienen experiencias exitosas en nuestro país, de programas en los que se cooperan para poder realizar programas integrales, que no nada más tengan que ver con el asistencialismo, si no con la entrega de paquetes nutricionales.

La diputada María Fernanda Schroeder Verdugo expreso que se pone a sus órdenes como promotora para apoyarlos, ya que el Municipio de Baja California está considerado dentro de los 400 Municipios pues es la capital con más de un millón de habitantes.

La diputada Teresa de Jesús Mojica Morga expresó que el Gobernador Ángel Aguirre Rivero mandó una petición especial para que se integre a esta Cruzada contra el Hambre a 11 municipios más del Estado de Guerrero, ya que es uno de los estados más pobres en este país. También expreso que el Sistema no cuenta con un presupuesto específico para el proyecto y que por lo tanto tiene que impactar en las dependencias estatales o en las dependencias federales con un presupuesto que ya estaba asignado para políticas públicas específicas.

De igual manera la diputada comento que cual es la manera para hacer la vinculación o de qué manera se va a hacer para que ese impacto no vaya a traer el riesgo, tanto para los proyectos ya existentes como para este proyecto, Cuáles organismos e instituciones internacionales que podrían apoyar en financiar este sistema.

El diputado Jorge del Ángel Acosta comento que esto es un tema de indignación, porque a pesar de los avances que tiene el país, todavía existen muchos mexicanos que tienen pobreza y que es un programa que se debe poner ya en práctica porque cada día la pobreza se genera más, igualmente pregunto que cuál es la forma en que se hace esta evaluación, cómo se aplican los criterios para incorporar a los municipios en este programa, y cuál fue el criterio utilizado para escoger estos municipios.

El diputado Víctor Rafael González comento que en el estado de Oaxaca, existen 570 municipios y son 133 municipios los que están en este programa, a lo cual le gustaría ser el promotor del estado de Oaxaca de esta Cruzada.

La diputada Verónica García Reyes expreso que parte importante del buen fin que pueda tener un programa social, es tener una temporalidad para que tenga un objetivo concreto y quién evalúa, y en qué momento. Estratégicamente, se tiene también algún tema de temporalidad.

11. Palabras del Diputado Presidente para clausurar la reunión de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Municipal.

El Diputado Presidente felicito la Presencia del Mtro. Javier Guerrero García y de su equipo de trabajo agradeciéndole que haya respondido todas las dudas de los Diputados Integrantes de la Comisión de Desarrollo Municipal.

12. Asuntos Generales.

No se Presentaron Asuntos Generales.

13. Clausura y Convocatoria a la siguientes Reunión.

No habiendo algún otro asunto que tratar, siendo las dieciocho horas con veintidós minutos del día veintiuno de febrero del dos mil trece, el diputado presidente Ernesto Núñez Aguilar dio por concluida la reunión,

previo registro de asistencia final de las diputadas y diputados presentes, contando con la asistencia de trece diputadas y diputados.

Las diputadas y diputados Presentes:

- Dip. Ernesto Núñez Aguilar (Presidente).
- Dip. María Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria).
- Dip. Angelina Carreño Mijares (Secretaria).
- Dip. Ramón Montalvo Hernández (Secretario).
- Dip. Abraham Montes Alvarado (Secretario).
- Dip. Víctor Rafael González Manríquez. (Secretario).
- Dip. Adriana Hernández Iñiguez (Integrante).
- Dip. Rosa Elba Pérez Hernández (Integrante).
- Dip. Tomas Brito Lara (Integrante).
- Dip. Teresa de Jesús Mojica Morga (Integrante).
- Dip. Jorge del Ángel Acosta (Integrante)
- Dip. Antonio De Jesús Díaz Athié (Integrante)
- Dip. Verónica García Reyes (Integrante).

Firman para constancia las diputadas y los diputados de la Junta Directiva de la Comisión de Desarrollo Municipal de la Honorable Cámara de Diputados, de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
Presidente

Dip. Angélica Carreño Mijares
Secretario

Dip. María Fernanda Schroeder Verdugo
Secretaria

Dip. Víctor Manuel Bautista López
Secretaria

Dip. Abraham Montes Alvarado
Secretario

Dip. Enrique Alejandro Flores Flores
Secretario

Dip. Víctor Rafael González Manríquez.
Secretario